

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

3. PROGRAMAS A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO DEL CENTRO

3.1. OBJETIVOS

3.2. CONTENIDOS

3.3. ACTIVIDADES

3.4. SECUENCIACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

3.5. ESQUEMA BÁSICO DE PROGRAMAS

3.6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TUTORIALES

4.- PLANES DE ACOGIDA Y TRÁNSITO

4.1. LÍNEAS GENERALES PARA LA ACOGIDA Y EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS, INCLUYENDO LAS ADAPTACIONES ORGANIZATIVAS Y HORARIAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.

4.2. MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

5. PLANES DE RELACIONES CON LAS FAMILIAS

6. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS AL CENTRO

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. JUSTIFICACION

La Educación Infantil y la Educación Primaria constituyen etapas educativas básicas para el desarrollo personal y educativo del alumnado, donde se adquieren los hábitos y valores fundamentales para una adecuada socialización, se desarrollan capacidades que potencian la autonomía personal y se persigue el logro de competencias básicas, que definan tanto su desarrollo personal, como la preparación del alumnado para afrontar etapas educativas posteriores y aprendizajes más complejos.

La función docente integra la acción tutorial, el primer nivel de la orientación en el Centro y el más relacionado con el alumnado, la concreción de cada maestro/a en el proceso de aprendizaje y desarrollo personal, coordinando los procesos educativo y de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, estableciendo relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuyendo a la prevención e identificación temprana de las dificultades

grupalmente, respecto al profesorado del grupo y del centro, y respecto del contexto social y familiar. Pormenorizando en nuestro centro es absolutamente necesario optimizar los recursos de los apoyos y refuerzos educativos protocolizando los mismos, reforzar el trabajo en equipo de los maestros/as y fomentar nuevas líneas de colaboración con las familias.

Por tanto, el P.O.A.T es un instrumento valioso y necesario para la consecución de los objetivos de nuestro P.C., articulando a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, tanto en lo que respecta al alumnado como a sus familias.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL

Como objetivos principales, establecemos los siguientes:

1º.- Contribuir a la personalización de la educación atendiendo a todos los aspectos del ser humano y favoreciendo la integración de los distintos aprendizajes y coordinando la acción de los distintos agentes educativos.

2º.- Ajustar la enseñanza a las características individuales, referida a personas con sus

aptitudes e intereses diferenciados, aprovecharlas y enriquecerlas, previniendo las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los de fracaso e inadaptación escolar.

3º.- Resaltar los aspectos orientadores de la educación atendiendo al contexto en el que viven los alumnos y alumnas, al futuro que pueden contribuir a proyectar, favoreciendo aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno de modo que la escuela aporte una educación para la vida.

4º.- Contribuir al desarrollo de la socialización, enseñando a convivir de manera pacífica y satisfactoria y educando en destrezas y habilidades sociales para la convivencia, previniendo y anticipándose a conductas problemáticas que pudieran surgir.

5º.- Contribuir a la adecuada interacción entre los integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno, asumiendo papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos que puedan plantearse.

6º.- Favorecer los procesos de desarrollo de las capacidades de pensamiento, de aprender a pensar y de aprender a aprender, con la enseñanza de estrategias y procedimientos de aprendizaje. Contribuir a la mejora del desempeño intelectual y consecuentemente a la mejora del rendimiento escolar y a la competencia en situaciones sociales.

7º.- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que el alumnado ha de ir adoptando opciones de vida.

3. PROGRAMAS A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO DEL CENTRO

3.1.- OBJETIVOS

- a) Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos.
- b) Desarrollar progresivamente un adecuado conocimiento y valoración de si mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades.
- c) Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de ellos.
- d) Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en equipo.
- e) Adquirir hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.
- f) Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.
- g) Afianzar y reforzar el conjunto de capacidades, competencias, hábitos y actitudes necesarias para la mejora del rendimiento académico.
- h) Acercar al alumnado al conocimiento de las distintas profesiones, concienciándole sobre la relevancia de la dimensión laboral sobre el propio proyecto vital.
- i) Afianzar en el alumnado una serie de competencias laborales fundamentales también en el ámbito escolar, tales como la responsabilidad, la perseverancia, la toma de decisiones, la resolución de problemas, el trabajo en equipo.
- j) Respetar la diversidad de características personales, creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos.

k) Educar en la igualdad como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales.

3.2.- CONTENIDOS

a) Desarrollo personal y social:

- Autoconcepto y autoestima.
- Educación emocional.
- Habilidades y competencias sociales.
- Hábitos de vida saludable.
- Educación afectiva y sexual y coeducación.
- Educación medioambiental y para el consumo.
- Uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Aprendizaje de una ciudadanía democrática.
- Educación para la paz y para la resolución pacífica de conflictos.
- Utilización del tiempo libre.

b) Prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- Comprensión y hábito lectores.
- Programas específicos para la mejora de capacidades o competencias básicas.
- Mejora de la motivación y refuerzo del interés.
- Apoyo al aprendizaje de hábitos y técnicas de estudio.
- Exploración de los propios intereses.
- Conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones.

- Educación en la igualdad de género para la futura elección de estudios y profesiones.
- Iniciación a la toma de decisiones.

3.3.- ACTIVIDADES

a) Con el alumnado

- Actividades para conocer la situación de cada alumno en el grupo, en el centro y en su ambiente sociofamiliar e intervenir para favorecer la integración en los casos en que sea necesario.
- Actividades para conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si fuese necesario para recomponer dicha dinámica. El *sociograma*, la *observación sistemática* y otras *técnicas grupales* serán de gran utilidad para conocer el nivel de cohesión o desintegración del grupo, los líderes, subgrupos, pandillas, alumnos aislados o rechazados, etc.
- Actividades a fin de recabar información sobre los antecedentes escolares y la situación personal o familiar de cada alumno, a través de informes anteriores, expediente personal, tutores de cursos pasados, cuestionarios de inicio de curso, entrevistas,...
- Análisis con los demás profesores y servicios de apoyo de las dificultades escolares que presentan nuestros alumnos.
- Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro: elección de representantes y asignación de responsabilidades, preparación actividades deportivas y complementarias, etc.
- Práctica de las técnicas de estudio.
- Lectura de libros y visionado de películas donde se traten los valores que deseamos fomentar en nuestro alumnado.

b) Con las familias

- Reunir a los padres a comienzo de curso, profesorado tutor y especialistas, informarles sobre las horas de visita y atención tutorial, la composición del equipo educativo, las líneas generales de actuación, los criterios de evaluación y promoción; actitudes y valores que deseamos potenciar.
- Fomentar la colaboración de los padres en el trabajo personal de sus hijos, implicándolos en su atención por las tareas escolares.
- Tener entrevistas individuales con los padres para informales del desarrollo académico o formativo de sus hijos.
- Coordinar charlas sobre temas educativos o informativos de interés general.

c) Con el equipo docente

- Programación de las distintas tareas tanto escolares como extraescolares y complementarias.
- Coordinación de programas educativos, actividades, criterios e instrumentos de evaluación.

d) Del propio tutor o tutora

- Mantener el contacto con las familias.
- Llevar los documentos del alumnado de su tutoría
- Elaborar los informes y boletines trimestrales
- Coordinar al profesorado que incide sobre su grupo
- Participar en la elaboración de las adaptaciones curriculares del alumnado de su tutoría.

3.4.- SECUENCIACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

A continuación, se propone una temporalización básica y un esquema de actividades tutoriales sobre Educación en Valores y Temas Transversales establecidos en el centro:

1.- Septiembre/octubre: RESPONSABILIDAD.

- Plan de acogida del alumnado y de las familias.

2.- Noviembre/diciembre: DERECHOS DEL NIÑO, DERECHOS HUMANOS y SOLIDARIDAD.

- Día de los Derechos del Niño.
- Día del flamenco.
- Día de la bandera
- Día de la Constitución.
- Campañas de las ONG.

3.- Enero: PAZ, CONVIVENCIA Y RESPETO.

- Día de la Paz y la No Violencia
- .

4.- Febrero: CULTURA ANDALUZA.

- Fiesta de Carnaval.
- Semana de Andalucía.

5.- Marzo: AUTOESTIMA y COEDUCACIÓN.

- Día de la Mujer

6.- Abril: FOMENTO DE LA LECTURA.

- Día del Libro.

7.- Mayo/junio: CUIDADO Y DISFRUTE DEL MEDIOAMBIENTE.

- Día del Medio Ambiente.
- Día de Europa.

Programa	Planes básicos	Responsables	Temporalización
Acogida y tránsito	- Plan de acogida. - Plan de tránsito entre etapas educativas.	- Tutor/a. - Equipo Directivo. - Equipo de Apoyo Integración. Orientador/a.	- Comienzo y tramo final curso. - Excepcionalmente en momento de Incorporación de nuevos alumnos/as.
Administrativas	- Apertura y conocimiento de expedientes. - Elaboración y cumplimentación documentos académicos. - Sesiones de Evaluación.	- Tutor/a. - Maestros/as Equipo Docente. - Equipo directivo.	Todo el curso.
Desarrollo personal y social.	- Autoconcepto y autoestima. - Habilidades sociales. - Resolución de conflictos. - Dinámica de grupos. - Educación en valores.	- Tutor/a. - Maestros/as Equipo Docente. - Equipo de Apoyo. Orientador/a.	Todo el curso.
Valores y Ciudadanía Democrática.	- Día de la Constitución. - Día de los Derechos del Niño. - Día de la Paz y No Violencia. - Semana de Andalucía. - Día de la Mujer. - Día del Libro. - Día Mundial Medio Ambiente.	- Tutor/a. - Equipo de Ciclo. - Jefatura de Estudios. - Consejo Escolar.	A lo largo de todo el curso, conforme se celebran puntualmente los eventos.
Prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	- Técnicas de estudio. - Comprensión lectora. - Refuerzo educativo.	- Tutor/a. - Maestros/as de apoyo y refuerzo. - Jefatura de estudios. - Orientador/a.	Todo el curso.
Relaciones con las familias	- Reuniones informativas. - Entrevistas. - Citaciones.	- Jefatura de Estudios. - Maestros/as apoyo. - Orientador/a.	Todo el curso.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TUTORIALES

Programación de actividades tutoriales: E. Infantil.

Programas	Objetivos	Contenidos	Actividades	Temporalización	Recursos
Programa de Acogida	1) Facilitar la adaptación del alumnado y la familia a la etapa. 2) Favorecer la acogida del alumnado inmigrante y/o nuevo en el centro.	- Datos personales del alumno/a. - Contexto social y familiar. - El centro educativo. - Normas de convivencia. - Desarrollo evolutivo. - Acogida. - Interculturalidad.	<u>Objetivo 1:</u> - Actividad 1. Información escrita a familias de las características del centro, horario y normas. - Actividad 2. Flexibilización de la incorporación del alumnado de 3 años. - Actividad 3. Visita programada de padres-madres para conocimiento del centro, presentación del Equipo Directivo, disponibilidad del mismo, espacios actividades y programas que realiza el centro. - Actividad 4. Realización de ficha individual del alumno/a por parte de las familias. - Actividad 5. Informativa a padres-madres: normas del centro y aula, metodología, programas, coordinación, agenda. - Actividad 6. Información a padres sobre características evolutivas, aspectos favorecedores del desarrollo evolutivo, crianza. <u>Objetivo 2:</u> - Mostrar dependencias del Centro y Aula, familia y alumno/a. - Adaptación-flexibilización de la incorporación al centro.	<u>Objetivo 1:</u> - Actividad 1: Coincidente con la realización de la matrícula. - Actividad 2: Septiembre y de forma extraordinaria en cualquier momento del curso. - Actividad 3: Anterior a la incorporación del alumnado al centro (junio- septiembre). - Actividad 4, 5 y 6: Primer trimestre. <u>Objetivo 2:</u> - Cualquier momento del curso.	- Ficha Individual para familias. - Dípticos informativos.

Programas	Objetivos	Contenidos	Actividades	Temporalización	Recursos
Programa para el desarrollo personal y social	1) Desarrollar hábitos personales, sociales y escolares en el alumnado.	• Autoconcepto y autoestima. • Educación Emocional. • Habilidades y competencias sociales. • Hábitos de vida saludables. • Coeducación. • Educación medioambiental. • Educación para el consumo • Uso de las Tecnologías de Información y comunicación. • Ciudadanía democrática. • Educación para la paz y la resolución pacífica de los conflictos. • Utilización del tiempo libre.	• Programas de conocimiento de sí mismo y desarrollo personal. • Programas para el desarrollo de la competencia social y la convivencia. • Desarrollo de actividades del Plan de convivencia: desarrollo habilidades de comunicación y relación , dedicar tiempo a la definición de las normas de clase y los códigos de comportamiento en la asamblea de clase, trabajar la responsabilidad en el alumnado, eliminar el secretismo ante la violencia, desarrollo de actividades comunes positivas, favorecer la resolución pacífica de conflictos. • Desarrollo de programas de salud. • Actividades que favorezcan el trabajo cooperativo. • Proponer actividades donde el alumnado tenga protagonismo (responsables, protagonistas de curso, etc.) • Planificar actividades de juego en los recreos.	Todo el curso.	Fichas de actividad recopiladas de otros cursos y de internet.

Programas	Objetivos	Contenidos	Actividades	Temporalización	Recursos
Programa para la prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	1) Detectar y prevenir dificultades en el alumnado en sus distintos ámbitos del desarrollo. 2) Ajustar la respuesta educativa al alumnado con necesidades en los ámbitos escolar, social y familiar.	• Desarrollo del alumno/a. • Contexto social y familiar. • Habilidades prelectoras y clima lector en el aula. • Capacidades y competencias básicas. • Motivación e interés. Coeducación	• Análisis de los cuestionarios familiares para recoger información sobre el alumnado; detectar, prevenir e intervenir dificultades en su desarrollo. • Estudiar informes del alumno/a, si existen, así como transmitir al siguiente tutor/a aspectos no recogidos en los informes preceptivos. • Información a padres sobre aspectos favorecedores del desarrollo evolutivo, crianza. • Coordinar la organización de la intervención escolar (recursos personales, materiales y metodológicos). • Reuniones con las familias. • Actividades de comprensión verbal, de lectura de pictogramas. • Puzzles, actividades que requieran la clasificación de objetos según distintas categorías. • Adivinanzas. • Actividades para el desarrollo de la asociación auditiva y de la percepción auditiva. • Actividades para conocer los propios intereses y los de los demás.	Todo el curso. - El análisis de los cuestionarios se realizará durante el 1º trimestre. - Las reuniones con las familias serán de al menos una al trimestre.	• Cuestionario familiar para recoger información sobre el alumnado en aspectos relativos a su desarrollo, hábitos, autonomía, etc. • Dípticos informativos. • Fichas de actividad recopiladas por el grupo de trabajo de los Equipos de Orientación de Cádiz. Proyecto Gades.
Programa para la orientación Académica y profesional.	1) Favorecer el autoconocimiento. 2) Iniciar en la toma de decisiones. 3) Promover el conocimiento del sistema educativo y de las profesiones.	• Conocimiento de sí mismo y del medio. • Toma de decisiones	• Visita a las dependencias del Centro, conocimiento del profesorado. • Juegos de elección de distintas alternativas.	Todo el curso.	Fichas de actividad recopiladas de otros cursos y de internet.

Programación de actividades tutoriales: 1º Ciclo de E. Primaria.

Programas	Objetivos	Contenidos	Actividades	Temporalización	Recursos
Programa de Acogida.	1) Favorecer la inserción en la etapa. 2) Fomentar el conocimiento del grupo-clase. 3) Favorecer la convivencia escolar.	- Datos académicos, personales y curriculares. - El centro educativo. - Normas de convivencia.	- Entrega información sobre el centro y cuestionario/informe sobre el alumno/a. - Reunión con padres, a comienzos de curso, antes de finales de noviembre para: presentar a responsable tutorías y especialistas, informarles sobre hora de visita y atención tutorial, composición equipo educativo, líneas generales de actuación, criterios de evaluación y promoción; así como actitudes y valores que deseamos potenciar: puntualidad, asistencia continua, limpieza, alimentación, material necesario, mochilas y carritos, etc. - Desarrollo de actividades de dinámicas de grupo con el alumnado: actividades de presentación, conocimiento y cohesión. - Elaboración de normas de convivencia en clase.	Inicios del curso escolar y primer trimestre, fundamentalmente.	- Cuestionario sobre el alumnado. - Dípticos informativos.
Programa para el desarrollo personal y social	1) Promover el conocimiento de sí mismo y el desarrollo personal y social. 2) Favorecer la alimentación sana y potenciar la higiene.	- Autoconcepto y autoestima. - Educación Emocional. - Habilidades y competencias sociales. - Hábitos de vida saludables. - Coeducación. - Educación medioambiental y para el consumo. - Uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación. - Ciudadanía democrática. - Educación para la paz y la resolución pacífica de los conflictos.	- Programas de conocimiento de sí mismo y desarrollo personal. - Programas para el desarrollo de la competencia social y la convivencia. - Desarrollo de actividades del Plan de convivencia: desarrollo de habilidades de comunicación y relación a principio de curso, participación en la elaboración de las normas de clase y los códigos de comportamiento en la asamblea de clase, trabajar la responsabilidad en el alumnado, eliminar el secretismo ante la violencia, desarrollo de actividades comunes positivas, favorecer la resolución pacífica de conflictos. - Desarrollo de programas de salud. - Actividades para conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si fuese necesario para recomponer dicha dinámica: sociograma, observación sistemática y otras técnicas	Todo el curso.	Fichas de actividades recopiladas de otros cursos y de internet.

		Utilización del tiempo libre.	grupales. - Promover actividades y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y del entorno: elección de representantes y asignación, etc. - Lectura de libros y visionado de películas que traten los valores que deseamos fomentar en el alumnado. de responsabilidades, actividades culturales y deportivas.		
Programa para la prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	1) Evaluar e intervenir en el desarrollo del proceso de aprendizaje. 2) Prevenir la aparición de dificultades de aprendizaje. 3) Promocionar factores que favorezcan el éxito escolar.	- Comprensión lectora y hábito lector. - Capacidades y competencias básicas. - Motivación e interés. - Hábitos y técnicas de estudio.	- Sesiones de trabajo de transmisión Información Infantil-Primaria. - Conseguir la colaboración de padres en el trabajo personal de sus hijos, implicándolos en su atención a tareas escolares. - Mantener entrevistas individuales con los padres para informarles del desarrollo académico o formativo de sus hijos. - Coordinar charlas sobre temas educativos o informativos de interés general. - Actividades para iniciar el desarrollo de hábitos de estudio y técnicas de trabajo intelectual. - Actividades para la mejora de la atención y la memoria. - Actividades para favorecer el hábito lector. - Iniciar el uso de la agenda escolar	Todo el curso. - La reunión para el traspaso de información se realizará a inicios de curso.	Fichas de actividad recopiladas de otros cursos y de internet.
Programa para la orientación Académica y profesional.	Favorecer el autoconocimiento del alumnado y la iniciación en la toma y la de decisiones. Promover el conocimiento del sistema educativo y acercar al mundo de las profesiones.	- Coeducación. - Conocimiento de sí mismo y del medio. - Toma de decisiones.	- Exploración de los propios intereses. - Murales de las profesiones. - Planteamiento de pequeños dilemas para iniciar a la toma de decisiones: ¿qué pasaría si...?.	Todo el curso.	Fichas de actividad recopiladas de otros cursos y de internet.

Programación de actividades tutoriales: 2º Ciclo de E. Primaria.

Programas	Objetivos	Contenidos	Actividades	Temporalización	Recursos
Programa para el desarrollo personal y social	1) Prevenir la aparición de factores que generan problemas en el desarrollo personal y social. 2) Prevenir factores que generan problemas de convivencia. 3) Promocionar factores que favorecen la convivencia escolar.	• Autoconcepto y autoestima. • Educación Emocional. • Habilidades y competencias sociales. • Hábitos de vida saludables. • Educación afectiva y sexual. Coeducación. • Educación medioambiental y para el consumo. • Uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación. • Ciudadanía democrática. • Educación para la paz y la resolución pacífica de los conflictos. • Utilización del tiempo libre.	• Reunión con familias, a comienzos de curso, antes de finales de noviembre para: presentar a responsable tutorías y especialistas, informarles sobre hora de visita y atención tutorial, composición equipo educativo, líneas generales de actuación, criterios de evaluación y promoción; así como actitudes y valores que deseamos potenciar: puntualidad, asistencia continua, limpieza, alimentación, material necesario, mochilas y carritos, etc. • Programas de conocimiento de sí mismo y desarrollo personal. • Programas para el desarrollo de la competencia social y la convivencia. • Desarrollo de actividades del Plan de convivencia: enseñanza de habilidades de comunicación y relación a principio de curso, elaborar las normas de clase y los códigos de comportamiento en la asamblea de clase, trabajar la responsabilidad en el alumnado, eliminar el secretismo ante la violencia, desarrollo de actividades comunes positivas, favorecer la resolución pacífica de conflictos. • Desarrollo de programas de salud. • Actividades para conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si fuese necesario para recomponer dicha dinámica: sociograma, observación sistemática y otras técnicas grupales. • Promover actividades y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y del entorno: elección de representantes y asignación de responsabilidades, actividades culturales y deportivas, etc.	Todo el curso.	• Plan convivencia centro. • Fichas de actividad recopiladas de otros cursos y de internet.

			• Lectura de libros y visionado de películas donde se traten los valores que deseamos fomentar en nuestro alumnado.		
Programa para la prevención de las dificultades en el proceso de /enseñanza-aprendizaje.	1) Intervenir en el desarrollo del proceso de aprendizaje. 2) Prevenir la aparición de dificultades de aprendizaje y dar respuesta al alumnado en el que se constate la presencia de dichas dificultades de aprendizaje. 3) Promocionar factores que favorezcan el éxito escolar.	• Comprensión lectora y hábito lector. • Capacidades y competencias básicas. • Motivación e interés. • Hábitos y técnicas de estudio.	• Conseguir la colaboración de padres en el trabajo personal de sus hijos, implicándolos en su atención a tareas escolares. • Mantener entrevistas individuales con los padres para informarles del desarrollo académico o formativo de sus hijos. • Coordinar charlas sobre temas educativos o informativos de interés general. • Aplicar estrategias y técnicas de aprendizaje en cada materia: desarrollo de la comprensión lectora, creatividad oral y escrita, concentración, atención y memoria, organización del trabajo diario, resumen.	Todo el curso.	Fichas de actividad recopiladas de otros cursos y de internet.
Programa de Orientación Académica y Profesional	1) Favorecer el autoconocimiento del alumnado y la iniciación en la toma y la de decisiones. 2) Promover el conocimiento del sistema educativo y del mundo de las profesionales, educando en la igualdad de género. 3) Favorecer el tránsito al segundo ciclo de primaria.	• Coeducación. • Toma de decisiones. • Autoconocimiento.	• Actividades para la exploración de los propios intereses y valores. • Actividades para el acercamiento al mundo de las profesiones desde la perspectiva de igualdad de género. • Actividades para favorecer la toma de decisiones. • Reuniones de coordinación interciclos. • Reuniones de traspaso de información académica y personal. • Revisión del expediente académico del alumno/a.	A lo largo de todo el curso. - El Plan de Coordinación Interciclos se realizará preferentemente a inicio curso.	• Expediente del alumnado. • Fichas de actividad recopiladas de otros cursos y de internet.

Programación de actividades a realizar con el grupo: 3º Ciclo de E. Primaria.

Programas	Objetivos	Contenidos	Actividades	Temporalización	Recursos
Programa para el desarrollo personal y social	1) Potenciar el desarrollo personal y relacional (habilidades personales y competencias sociales). 2) Promocionar factores que favorecen la convivencia escolar la convivencia escolar.	• Autoconcepto y autoestima. • Educación Emocional. • Habilidades y competencias sociales. • Hábitos de vida saludables. • Educación afectiva y sexual. • Coeducación. • Educación medioambiental y para el consumo. • Uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación. • Ciudadanía democrática. • Educación para la paz y la resolución pacífica de los conflictos. • Utilización del tiempo libre.	• Reunión con padres, a comienzos de curso, antes de finales de noviembre para: presentar a responsable tutorías y especialistas, informarles sobre hora de visita y atención tutorial, composición equipo educativo, líneas generales de actuación, criterios de evaluación y promoción; así como actitudes y valores que deseamos potenciar: puntualidad, asistencia continua, limpieza, alimentación, material necesario, mochilas, etc. • Promover actividades y coordinar actividades que fomenten la convivencia, a integración y la participación de los alumnos/as en la vida del centro y del entorno: elección de representantes y asignación de responsabilidades, actividades culturales y deportivas, etc. • Lectura de libros y visionado de películas donde se traten los valores que deseamos fomentar en nuestro alumnado.	Todo el curso.	• Plan convivencia del centro • Fichas de actividad recopiladas de otros cursos y de internet.
Programa para la prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	1) Iniciar al alumnado en las estrategias y técnicas de aprendizaje. 2) Dar respuesta al alumnado con dificultades de aprendizaje.	• Comprensión lectora y hábito lector. • Capacidades y competencias básicas. • Motivación e interés. • Hábitos y técnicas de estudio.	• Actividades para trabajar la memoria, ejercitar la lectura en voz alta, estimular el interés por el hábito lector, mejorar la comprensión lectora y la expresión escrita, subrayado, esquema y resumen. • Planificación del estudio. • Actividades para favorecer la expresión de ideas, la escucha, la argumentación, el debate, la exposición... • Uso autónomo de la agenda escolar. • Aplicación de la autoevaluación de los alumnos.	Todo el curso.	• Material de los EOE • Fichas de actividad recopiladas de otros cursos y de internet.

Programa de Orientación académica y profesional.	1) Favorecer el conocimiento por parte del alumnado del sistema educativo. 2) Potenciar la toma de decisiones. 3) Fomentar la coordinación entre las distintas etapas educativas.	• Coeducación. • Toma de decisiones. • Autoconocimiento. • Programa de tránsito a ESO.	• Actividades para el autoconocimiento, el conocimiento de diferentes profesiones y del sistema educativo. • Actividades para el afianzamiento en la toma de decisiones. • Actividades propias del programa de Tránsito a ESO: Charlas y actividades para la información y orientación vocacional con el alumnado de 6º Primaria. • Información a las familias sobre las características de la nueva etapa. • Reuniones de coordinación para traspaso de información entre tutores y tutoras de 6º de Primaria y 1º ESO, PTs, Orientadora EOE, DO y los responsables de la Jefatura de Estudios. • Complimentación por parte de los tutores y tutoras de 6º de primaria del informe de evaluación individualizado del alumno para traspaso de información de los alumnos/as. • Traspaso de información sobre alumnado con n.e.e. por parte de los tutores y tutoras de 6º Primaria y la orientadora educativa.	Todo el curso. - Las reuniones de coordinación y la cumplimentación del traspaso de información se realizarán en el tercer trimestre.	• Programa de tránsito • Conjunto Centro- IES- EOE. • Informe de evaluación individualizado. • Anexo al informe para alumnado con N.E.A.E. • Dípticos informativos sobre la Etapa de ESO para las familias.
---	---	---	--	--	---

4. PLANES DE ACOGIDA Y TRÁNSITO.

Se consideran los siguientes objetivos generales:

1. Facilitar la adaptación e integración al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en el centro, fundamentalmente en Educación Infantil, y de todo aquel que se incorpore a la Educación Primaria.
2. Facilitar a las familias del alumnado de nuevo ingreso el conocimiento del colegio, normas de funcionamiento, servicios que se prestan, así como derechos y obligaciones fundamentales.
3. Facilitar el tránsito de la etapa de Educación Infantil a Educación Primaria, tanto a alumnado como a sus familias.
4. Coordinar los proyectos curriculares de Educación Infantil y del primer ciclo de Educación Primaria, que garanticen la coherencia en los procesos de enseñanza- aprendizaje, fundamentalmente en el apartado lectoescritor, dada la discontinuidad en los componentes del equipo docente de Primaria.
5. Facilitar la adaptación del alumnado al instituto de Educación Secundaria en el que se escolarice en coordinación con el IES de referencia y los demás centros de primaria que derivan su alumnado al mismo IES.
6. Intercambiar datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado en Educación Secundaria Obligatoria, prestando singular atención al alumnado con necesidad específica de refuerzo educativo.
7. Coordinar el proyecto curricular del tercer ciclo de Educación Primaria con el del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, garantizando la continuidad y la coherencia entre ambas etapas educativas, especialmente en lo concerniente a las competencias básicas y a las normas de convivencia.
8. Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

Se proponen las siguientes actividades:

- a) Mantener una reunión con los padres y madres de alumnos nuevos que se incorporan al centro haciendo entrega a los mismos de pautas de actuación y normas a tener en cuenta tanto en el período previo al inicio del colegio como durante el período escolar propiamente dicho.

Durante este tiempo, y con carácter flexible según las necesidades que presente este alumnado, se acordarán medidas para facilitar su adaptación al centro y a los nuevos hábitos que les supone el inicio de la escolarización, teniendo en cuenta su corta edad y su escasa autonomía.

b) Mantener reuniones entre los componentes del equipo de Educación Infantil y del primer ciclo de Educación Primaria, convocadas por la Jefatura de Estudios, con la asistencia del Orientador/a del centro y del profesorado de apoyo a la integración, preferentemente a comienzos de curso, donde se intercambie la información relevante de cada alumno/a y se propongan actuaciones didácticas concretas fundamentales en el proceso lecto-escritor, base imprescindible para la consecución exitosa de los objetivos de la Educación Primaria.

c) Informar exhaustivamente a lo largo de todo el curso a los alumnos de 6.º nivel de Educación Primaria acerca de la nueva etapa de Educación Secundaria para su conocimiento y adaptación.

f) Realizar charlas informativas con los padres y madres del alumnado del 6º nivel de Educación Primaria, con el fin de solventar las dudas que pudiesen tener en relación con la nueva etapa educativa que deberán iniciar sus hijos una vez finalizada la Educación Primaria.

g) Mantener reuniones de coordinación entre el colegio y el IES Bezmiliana, centro de referencia para los estudios de Secundaria, convocadas por las Jefaturas de Estudios de los dos centros, asistiendo el profesorado componente del equipo docente del sexto nivel de Primaria y el del nivel primero de ESO del IES, los orientadores/as y el profesorado de apoyo a la integración de los mismos. En las reuniones se incidirá especialmente en la aproximación coherente de planteamientos metodológicos y actuaciones didácticas, así como en las competencias básicas a desarrollar conjuntamente.

4.1.- LÍNEAS GENERALES PARA LA ACOGIDA Y EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS, INCLUYENDO LAS ADAPTACIONES ORGANIZATIVAS Y HORARIAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Los programas a desarrollar para este fin tendrán los siguientes objetivos:

- Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil, así como de aquel otro alumnado que se incorpore a la Educación Primaria sin haber estado previamente escolarizado.
- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

El Programa de Acogida del segundo ciclo de Educación Infantil incluirá actividades y medidas organizativas y horarias que repercutan en una adaptación gradual y satisfactoria del alumnado al nuevo contexto escolar.

Corresponde al equipo de maestros y maestras de Educación Infantil, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y con el asesoramiento del orientador u orientadora de referencia, la programación y desarrollo de las actividades contempladas en este programa. Cuando las actividades de acogida también se desarrollen con alumnado que se incorpora a la Educación Primaria sin haber estado escolarizado previamente, corresponde al equipo de maestros y maestras del primer ciclo de Educación Primaria planificar y desarrollar dicho programa.

El programa de acogida se completará con las siguientes acciones:

- Reunión con las familias el mes de junio previo a la entrada del alumnado, en colaboración con el equipo de orientación educativa. En esta reunión se facilitará información básica del centro, así como recomendaciones para facilitar la entrada del alumnado.
- Estudio individual del alumnado que, por presentar determinadas características (necesidades educativas especiales, incorporación con una lengua materna diferente al castellano, etc.) así lo requiera.

El tránsito entre Educación Infantil y Educación Primaria se facilitará con las siguientes acciones:

- Reuniones con los Equipos docentes de tercer curso de EI y del primer curso de EP, en el segundo o tercer trimestre (previa a la incorporación del alumnado), donde el profesorado establecerá la revisión de las programaciones, dificultades encontradas, logros, etc. tanto en aspectos académicos como conductuales, con cada curso en concreto. Continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente. De tales reuniones se levantará acta.
- Informes individualizados del alumnado, especificando los niveles de competencia curricular alcanzados, especialmente en lo referente a lectoescritura.
- Informe de tutoría, detallando los problemas más importantes de la misma, resultados académicos, problemas de convivencia, cohesión del grupo... así como recomendaciones sobre la conveniencia de permanencia en el grupo de los alumnos y alumnas.

4.2.-MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

El centro procurará las medidas pertinentes de integración para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad física, psíquica, sensorial o a trastornos graves de conducta.

Estas medidas tendrán como finalidad facilitar la accesibilidad de este alumnado a los servicios y dependencias del centro y al currículum escolar, propiciar su socialización e interacción social y acogerlos adecuadamente al inicio de cada curso escolar.

Entre dichas medidas se contemplarán las siguientes:

- a) Traslado de información del centro de origen o, en su caso, de otras instituciones.
- b) Actividades de acogida al inicio de cada curso escolar, prestando especial atención al alumnado de nuevo ingreso en el centro.
- c) Medidas que garanticen la autonomía en los desplazamientos y en el uso de los distintos servicios del centro, así como un desalojo seguro en casos de emergencia.
- d) Medidas que potencien la interacción social con los compañeros y compañeras, tanto dentro del aula como en otros espacios escolares.
- e) Recursos materiales y tecnológicos necesarios para garantizar la comunicación y el acceso al currículum escolar.

Cuando la elaboración de las citadas medidas y la organización de la respuesta educativa de este alumnado, requiera el empleo de sistemas aumentativos o alternativos de comunicación, equipamientos técnicos específicos o la aplicación de pautas educativas especializadas y complejas, podrá solicitarse el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa Especializado.

5. PLANES DE RELACIONES CON LAS FAMILIAS.

El tutor o tutora reservará una hora a la semana, de las de obligada permanencia en el centro, a las entrevistas con las familias del alumnado de su grupo, previamente citados o por iniciativa de los mismos. Esta hora se fijará de forma que se posibilite la asistencia de dichas familias y, en todo caso, en sesión de tarde. A dichas entrevistas podrá asistir, con carácter excepcional, el orientador u orientadora de referencia, de acuerdo con su disponibilidad horaria y previa coordinación con el tutor o tutora.

Las entrevistas con las familias del alumnado tendrán las siguientes finalidades:

- a) Informar regularmente sobre los progresos y dificultades detectados, aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo personal del alumnado, garantizando especialmente la relativa a los criterios de evaluación.
- b) Prevenir las dificultades de aprendizaje.
- c) Informar sobre progresos efectuados y medidas de refuerzo o adaptación que se hayan adoptado
- d) Proporcionar asesoramiento educativo a las familias, ofreciendo pautas y orientaciones que mejoren el proceso educativo y de desarrollo personal del alumnado.
- e) Promover y facilitar la cooperación familiar en la tarea educativa del profesorado, tanto en lo concerniente a los aspectos académicos como en lo relacionado con la mejora de la convivencia del centro.

Los titulares de la tutoría de cada grupo podrán proponer la suscripción de un compromiso de convivencia, a las familias del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares. El objetivo será establecer mecanismos de coordinación de dichas familias con el profesorado y otros profesionales que atienden al alumnado, así como colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el horario escolar como en el extraescolar, para superar esta situación.

Con objeto de estrechar la colaboración con el profesorado, los padres y madres o representantes legales del alumnado podrán suscribir con el centro docente un compromiso educativo, para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, de acuerdo con lo que reglamentariamente se determine. Este compromiso estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje y podrá suscribirse en cualquier momento del curso.

La acción familiar será de dos tipos, individual y en grupo: Individual:

- Acercamiento: presentación, conocimiento...
- Intercambio de información: tutorías, comunicaciones,
- Corresponsabilidad: coordinación, colaboración, orientación...
- A través de PASEN.

En Grupo:

- Intercambio de información: convivencias grupales, cauces de comunicación, información sobre el centro y los recursos del entorno...
- Formación del Grupo: conocimiento, cauces de representación, potenciación/valoración...
- Implicación/participación: Consejo de Delegados de Padres y Madres, Consejo Escolar, Comisión de convivencia, participación en programaciones, participación en grupos de mediación, grupos de debate (escuelas de padres)...
- A través de PASEN.

6. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES

EXTERNOS AL CENTRO.

La coordinación con los servicios y agentes externos se realizará a través de la dirección del centro o la persona en quien delegue la misma, según la disponibilidad horaria y el tipo de coordinación a desarrollar. Se procurará que esta coordinación sea sistemática y planificada, con el fin de evitar duplicidades.

En la coordinación con las instancias afines, como el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento, se contará con la colaboración del Equipo de Orientación Educativa, siempre que la disponibilidad horaria lo posibilite.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

La evaluación se entiende como un proceso de investigación permanente que cumple dos funciones:

- Adaptar la intervención orientadora a las características y necesidades del centro y comunidad educativa mediante observaciones sucesivas y sistemáticas.
- Determinar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

La evaluación tendrá como objetivo general proporcionar aquellos elementos que permitan profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre nuestra propia acción para poder abordar de forma coherente aquellas decisiones que nos permitan dar una respuesta de calidad en cada uno de nuestros ámbitos de actuación.

La evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial nos llevará a la reflexión sobre los objetivos que pretendemos alcanzar, se centrará en los ámbitos (objetivos, contenidos, metodología y evaluación) y dimensiones en las que se desarrollan:

- Los procesos de escolarización e intercambio de información.
- Los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- La Tutoría
 - La respuesta a la diversidad
 - La orientación educativa y profesional
 - La formación de los profesionales implicados, la investigación, la innovación y el intercambio de experiencias.
 - La coordinación con los servicios socioeducativos.

La evaluación será formativa y orientadora y proporcionará una información relevante sobre los aspectos positivos y mejorables del proceso orientador, permitiendo establecer medidas correctoras si los objetivos no se alcanzan en la medida deseada.

Se organizará la evaluación de forma sistemática como tarea de equipo en la que se hará participar a los diferentes miembros de la comunidad educativa del centro, a la

vez que a los miembros del equipo de orientación educativa, incorporando la evaluación a la propia práctica orientadora.

Los procedimientos serán variados y garantizarán la descripción y análisis de cada contenido a evaluar para obtener conclusiones y poder realizar modificaciones.

La valoración de los documentos, materiales y recursos elaborados y puestos en común serán parte importante del proceso evaluador.

Los resultados de la evaluación se incluirán en la memoria final de curso. Los criterios para la evaluación serán:

- La adecuación de los objetivos propuestos a las necesidades y características de nuestro alumnado.

- El grado de consecución de los objetivos propuestos para alumnos/as, profesores/as, y padres/madres.

- La idoneidad de la metodología, así como los materiales empleados.

En la evaluación intervendrán los tres sectores implicados en la Orientación y Acción Tutorial: alumnado, profesorado y familia.

La acción tutorial será evaluada mediante las sesiones de coordinación, y por instrumentos diseñados para tal fin. (escalas de observación, cuestionarios, resultados de las pruebas aplicadas, etc).